



Santiago, 09 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria  
Pionero Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de Pionero Fondo de Inversión (el "Fondo"), a celebrarse el día 17 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea Ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 09:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
- b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Designar a los auditores externos del Fondo.
- e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

2. Asamblea Extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 09:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Modificar el texto del Reglamento Interno a fin de ajustar el nombre del regulador, cambiando toda referencia a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la de "Comisión para el Mercado Financiero".
- b) Modificar el texto de los artículos 8° y 11° del Reglamento Interno del fondo, correspondientes al Título B sobre política de inversión y de diversificación, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- c) Modificar el texto del artículo 14° del Reglamento Interno del fondo, relativo a la reserva de liquidez del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.

- d) Modificar el texto del artículo 17° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las obligaciones del fondo con terceros, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- e) Modificar el texto de los artículos 23° y 25°, contenidos en el numeral 3 del Título F del Reglamento Interno del fondo, relativo a gastos de cargo del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- f) Modificar el texto del artículo 54° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las disminuciones de capital, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- g) Acordar una nueva emisión de cuotas del fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora, dejar sin efecto la emisión actualmente vigente por el saldo de cuotas no colocado e incorporar un artículo transitorio que dé cuenta de la nueva emisión de cuotas del fondo.
- h) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la CMF el texto refundido del mismo.
- i) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora ([www.moneda.cl](http://www.moneda.cl)), pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo [https://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff\\_pionero\\_2017.pdf](https://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff_pionero_2017.pdf)

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Le saluda muy atentamente,

  
Carlos Frías  
Fiscal

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

CFT/cag

Se adjunta:  
c.c.:

Lo indicado  
Comisión Clasificadora de Riesgo.  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Archivo

Santiago, 09 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Señor Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria  
Pionero Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Adjunto remito copia de publicación del aviso correspondiente a citación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Pionero Fondo de Inversión (el "Fondo"), efectuada en el diario Financiero Online de fecha 9 de abril de 2018.

Las Asambleas en referencia se realizarán el día 17 de abril de 2018 a las 09:00 horas y 09:30 horas, respectivamente, en las oficinas de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3621 Piso 8, Las Condes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Frías  
Fiscal

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

CFT/cag  
Se adjunta:  
c.c.:

Lo indicado  
Comisión Clasificadora de Riesgo.  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Archivo Fiscalía MAM.

# Citacion Asamblea PIONERO

Inicio de la publicación:

Lunes 9 de abril de 2018

Término de la publicación:

Indefinido



## PIONERO

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



### CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de PIONERO FONDO DE INVERSIÓN, a celebrarse el día 17 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea Ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 09:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
- b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Designar a los auditores externos del Fondo.
- e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

2. Asamblea Extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 09:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Modificar el texto del Reglamento Interno a fin de ajustar el nombre del regulador, cambiando toda referencia a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la de "Comisión para el Mercado Financiero".
- b) Modificar el texto de los artículos 8° y 11° del Reglamento Interno del fondo, correspondientes al Título B sobre política de inversión y de diversificación, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- c) Modificar el texto del artículo 14° del Reglamento Interno del fondo, relativo a la reserva de liquidez del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- d) Modificar el texto del artículo 17° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las obligaciones del fondo con terceros, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- e) Modificar el texto de los artículos 23° y 25°, contenidos en el numeral 3 del Título F del Reglamento Interno del fondo, relativo a gastos de cargo del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- f) Modificar el texto del artículo 54° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las disminuciones de capital, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- g) Acordar una nueva emisión de cuotas del fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora, dejar sin efecto la emisión actualmente vigente por el saldo de cuotas no colocado e incorporar un artículo transitorio que dé cuenta de la nueva emisión de cuotas del fondo.
- h) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en el marco del Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la CMF e
- i) Adoptar los demás acuerdos necesarios,

## Categorías

[Adopciones Plenas](#)

[Balances y Estados Financieros](#)

[Citaciones](#)

## Citacion Asamblea PIONERO

Inicio de la publicación:  
Lunes 9 de abril de 2018  
Término de la publicación:  
Indefinido

